Petropar

ñanemba'e

Fecha: 27.10.2022

Orden de suministro N°: 4500006570

De: Petróleos Paraguayos # Petropar

RUC: 80002675-6

Dirección: CHILE N° 753 E/ HAEDO Y HUMAITA

Teléfono: 451-256/8

Proveedor: CONCRET-MIX S.A.

Dirección: AVDA. ARTIGAS

Teléfono: 281245

Fax:

Lugar Entrega:

Plazo Entrega: 28/10/2022

Tenga a bien proveernos los ítems en la presente orden, como resultado del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 000462 con ID 393911, Contrato PR/DL/1544/21

N° de Ítems / Lote	Descripción de/los bien/es y/o servicios	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Monto Guaraníes IVA incluido
10	001 - TRABAJOS DE DEMOLICION	UN			1	13.220.463	13.220.463
20	ITEM N° 13 - TECHOS - PROVIS./COLOC.	UN	NO APLICA	NO APLICA	1	105.406.465	105.406.465
30	ITEM N° 17 - CIELORRASO	UN	NO APLICA	NO APLICA	1	29.651.885	29.651.885
40	ITEM N° 19 - DESGUACE CLOACAL Y PLUVIAL	UN	NO APLICA	NO APLICA	1	17.839.067	17.839.067
50	ITEM N° 22 - INSTALACION ELECTRICA	UN	NO APLICA	NO APLICA	1	7.119.651	7.119.651
60	ITEM N° 29 - VARIOS - TRABAJOS NO ESPEC.	UN	NO APLICA	NO APLICA	1	2.779.636	2.779.636

Son Guaraníes: (176.017.167) CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE. IVA Incluido

Elaborado por: ISRAEL ROMAN	Autorizado por: ISRAEL ROMAN	Verificado por: MARIA JOSE ALMIRON BURGOS

Observaciones:
Regularización de Orden de Trabajo N°10 de fecha 01/07/2022
REFACCIÓN DE OFICINA DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE
PLAZO: 120 DIAS CALENDARIO

*** COLOCAR EL NUMERO DE LA ORDEN DE SUMINISTRO EN LA FACTURA/REMITO ***

C.P. María José Almirón Burgos
Gestores de Contrato
Unidad Administrativa
Unidad Administrativa
PETROPAR

Sebastián Adorno
Ing. Civil
CONCRET-MIX S.A.

Luis M. Loguizamón M.
Administrador del Contrato
Gerente - GPVE
PETROPAR

La MISION DE PETROLEOS PARAGUAYOS. Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando recionalmente sus recursos con innovación y calidad a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las politicas del Estado, contibuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay